Federación de la Comunidad de Madrid
de Asociaciones de Padres
y Madres del Alumnado
"Francisco Giner de los Ríos"

LA FAPA INFORMA

Circular 7 – Curso 2014-15

Noviembre de 2014

Sobre la I huelga de apertura de centros educativos

Como sabéis, el próximo 28 de noviembre está convocada la I huelga de apertura de centros educativos. Queremos agradecer la gran acogida que tiene ésta iniciativa, que consiste en realizar una movilización diferente por las Asociaciones de Padres y Madres, que son las directamente convocadas a realizarla. Pero esta enorme disposición mostrada no se está viendo acompañada por el respeto que siempre merecemos y debemos recibir los padres y madres, especialmente cuando luchamos por la educación de nuestros hijos e hijas, por parte de integrantes de otros sectores de la comunidad educativa.

Son muchas las APAS que nos han trasladado sus enormes dificultades para poder disponer de las instalaciones de los centros educativos y ello a pesar de que tenemos derecho a usarlos en base a lo que establece el artículo 5.4 de la Ley Orgánica 8/1985 reguladora del Derecho a la Educación (LODE) "*Las asociaciones de padres de alumnos podrán utilizar los locales de los centros docentes para la realización de las actividades que les son propias, a cuyo efecto, los directores de los centros facilitarán la integración de dichas actividades en la vida escolar, teniendo en cuenta el normal desarrollo de la misma*." Dado que es un día laborable no lectivo y que, por ello, abrir los centros educativos ese día no puede afectar al normal desarrollo de la vida escolar, no existe argumentación cierta conocida que pueda impedir las actividades que ese día las asociaciones quieran realizar. Sin embargo, algunas direcciones, y representantes de las administraciones educativas y de diversos municipios, se han pronunciado en el sentido de impedir dichas actividades, prohibiendo la apertura de los centros cuando, al actuar de esa manera, infringen la legislación actual vulnerando los derechos de las familias.

Debido a ello, algunas asociaciones se han puesto en contacto con la federación para que realicemos actuaciones legales al respecto y otras simplemente han desistido de realizar la actividad el próximo viernes ante la imposibilidad de cambiar la situación en el poco tiempo que queda y su posición no favorable a llevar esta cuestión hacia actuaciones jurídicas, decisión que respetamos y entendemos perfectamente. La propuesta que realizó la FAPA pretende abrir los centros para que los padres y madres realicemos actividades con nuestros hijos e hijas y con los de aquellas familias que ese día tienen que trabajar y necesitan que sus hijos e hijas tengan actividades escolares, aunque éstas no sean lectivas, pero dicha propuesta no busca enfrentamientos internos en las comunidades educativas ni abocar a las asociaciones a procesos judiciales que deberían evitarse. Por ello, recomendamos a las APAS que han visto como se les negaba la utilización de estos espacios, además de comunicarnos esta situación si es que aún no lo han hecho, a descartar la fecha del 28 de noviembre y empezar a trabajar de cara al viernes 13 de febrero, de manera que puedan, con más tiempo y mayor información y apoyo legal por nuestra parte, conseguir realizar ese día las actividades que, en principio, tenían previsto realizar el próximo viernes. Ésta es una actuación puesta en marcha desde el voluntariado que debe servir para abrir posibilidades y hacer más y mejor escuela, no para generar complicaciones indeseadas a personas que van a emplear su tiempo personal en ello.

En línea con lo anterior y teniendo en cuenta que el movimiento de padres y madres tiene un proceso de toma de decisiones que exige plazos lo más amplios posible, a pesar de que esta iniciativa se puso en marcha en el interno de la federación hace casi dos meses, la espera de unas semanas para saber si el resto de sectores de la comunidad educativa se sumaban a esta iniciativa hizo que la comunicación a las APAS se realizara después de la Asamblea General de la FAPA celebrada el pasado 4 de noviembre, difundiendo el comunicado oficial el día 10 y dejando a las asociaciones algo menos de tres semanas para organizar todo lo referente a esta jornada. A pesar de que los procesos de comunicación de usos de instalaciones no deberían estar sometidos a una tardanza en la respuesta que provoque la imposibilidad de que ello se pueda producir, esto está sucediendo y además, los procesos de toma de decisiones en el sector de padres y madres tienen sus tiempos y en muchas ocasiones no es suficiente el plazo dado para organizar una actividad como la presente con garantías de éxito. Un número importante de APAS nos han comunicado su disposición favorable a la iniciativa pero también su imposibilidad de hacerlo de cara al 28 de noviembre. A todas las APAS que han visto el plazo dado como corto para implicarse de forma exitosa en esta propuesta, les pedimos que descarten la fecha inicialmente prevista y continúen con sus trabajos desde este momento para llevar las actividades a cabo el día 13 de febrero.

Por otra parte, alguna organización sindical docente nos ha comunicado la posibilidad de apoyar nuestra iniciativa pero el escenario de elecciones sindicales en la enseñanza el próximo día 4 de diciembre hace imposible por diversos factores que dicho apoyo pueda producirse para el día 28 de noviembre. Ante esto, la FAPA hablará con estas entidades de cara al día 13 de febrero para ver si, estando esa fecha fuera ya del proceso electoral mencionado, el apoyo expreso es posible y el llamamiento a la implicación del sector docente en esta iniciativa se puede producir. Son muchos los docentes que han expresado su visión positiva ante esta iniciativa puesta en marcha por el sector de padres y madres, por lo que se han implicado en ella a título personal, pero sin duda sería muy positivo que alguna organización sindical decidiera hacer una convocatoria expresa en ese sentido. La FAPA agradece en nombre de todos los padres y madres la disposición favorable del profesorado que así se ha manifestado y, especialmente, del que se está implicando.

Sin lugar a dudas la FAPA respalda todas las actuaciones que las APAS realicen el próximo 28 de noviembre en el marco de esta propuesta, respaldando legalmente las actividades que se realicen. De cara a la cobertura de los seguros correspondientes, solicitamos a todas las APAS que aún no se hayan puesto en contacto con la oficina de la federación que lo hagan lo antes posible, es imprescindible conocer de forma previa las actividades que se realizarán, los centros en los que se producirán y los responsables concretos de dichas actividades, de manera que los seguros sean totalmente eficaces en caso de que suceda cualquier incidencia durante las mismas.

Queremos también enviaros una pequeña guía sobre las actividades que se nos han dado a conocer como posibles porque se han barajado como realizables en algunos centros educativos (se adjunta), en algunos de los cuales se trabaja actualmente para llevarlas a cabo. Sólo pretendemos daros algunas ideas, sin que ello signifique ni que son las únicas posibles ni que deban ser éstas las que se realicen. Por supuesto, os animamos a comunicarnos las que finalmente realicéis, sobre todo de cara a difundirlas pensando en la fecha del 13 de febrero.

Por tanto, resumiendo lo anterior, respaldando las actividades que se vayan a realizar finalmente el próximo viernes 28 de noviembre, como no puede ser de otra manera, llamamos a las asociaciones de padres y madres a trabajar pensando especialmente en la fecha del 13 de febrero. Y os agradecemos nuevamente vuestra enorme disposición para llevar a cabo las actuaciones que os trasladamos y que entre todos ponemos en marcha.